

GOBERNABILIDAD Y ABSTENCIONISMO*

Luis Antonio RAMÍREZ PINEDA

Si como se afirma gobernabilidad significa funcionar, entendimiento, conducción política y social, entonces tenemos que concluir que hoy como pocas veces, corremos serios riesgos en esta materia. En todos los frentes se observa recelo, desconfianza, lejanía entre los actores. No hay discusión o debate de las ideas; hay enfrentamiento y descalificación que enrarecen el clima social. Los protagonismos que se evidencian en las palabras, en el diagnóstico de la realidad, en la visión de futuro, entre los dichos y los hechos, terminan por desencantar y crispar a la sociedad.

El pueblo tiene el anhelo de una renovación de sus conductores, tanto por su hartazgo de sentirse engañados, como por percibir cómo se profundiza su empobrecimiento frente al autismo de sus representantes.

Parecería que hay una crisis no sólo de gobernabilidad, sino incluso de legitimidad. Hay una especie de ruptura del contrato social, cuando la gente ya no se siente representada por quien votó en las urnas.

Pero si la democracia no ha sido eficaz para darle a la gente el bienestar que sueña, se tiene la ingrata experiencia de que el modelo económico sí ha sido funcional en sus propósitos, porque ha sido el detonador para debilitar al Estado; porque nos ha puesto en manos del mercado y porque nos ha dejado prácticamente inermes ante los intereses de las grandes corporaciones transnacionales.

Necesitamos recuperar la política, su poder de conducción para crear y recrear a las instituciones públicas y los instrumentos que apoyen la gobernabilidad de una sociedad que está desbordando al gobierno, incapaz ya no de solucionar, sino de encauzar las montañas de demandas acumuladas; los rezagos históricos y una agravante desigualdad que nos

* Versión estenográfica.

hacen recordar los *Sentimientos de la nación* de José María Morelos y Pavón.

¿Cuál es el fin de la política?, ¿qué reformas hacen falta para construir la gobernabilidad democrática?, ¿cómo participar de las oportunidades de la globalización, pero al mismo tiempo proteger nuestros valores, contenidos en el espíritu y mandato de nuestra Constitución?

La feliz iniciativa de esta audiencia forma parte de esa búsqueda de nuestra sociedad. La academia, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y la representación popular, a través de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de la H. Cámara de Diputados, nos llaman a la reflexión y al diálogo. Nos convocan a pensar con ánimo plural, nacionalista y democrático, la crisis de “gobernabilidad” que vive nuestro país, y nos piden proponer las reformas que, a nuestro juicio, demanda esa crisis.

Los distinguidos oradores que han expresado su pensamiento desde esta misma tribuna, han puesto ya muy claros varios conceptos y realidades, en los que también creo: han mostrado que existe entre nosotros, los mexicanos, en este momento crucial de la nación y con pleno respeto de la pluralidad ideológica, un sólido consenso sobre la gravedad de la crisis de gobernabilidad que padecemos; han señalado el carácter multifactorial de las causas de esa crisis, y la urgencia de soluciones y reformas de fondo en nuestro sistema político-administrativo. Se ha señalado también, evitando ser exhaustivos, fundamentales reformas que urgen para recuperar la ruta del desarrollo perdida por causa de la crisis de gobernabilidad y la imposición de modelos ajenos y externos de economía, sociedad y Estado.

Por mi parte, quiero llamar la atención sobre un aspecto de esa crisis que es, al mismo tiempo, expresión y síntoma de la misma, pero que también es respuesta espontánea, cuantificable, de la ciudadana hacia el sistema y hacia los procesos electorales en los que se funda nuestro régimen democrático.

Me refiero al notorio abstencionismo que ha marcado, de manera creciente, los procesos electorales en todo el país. Allí está la alarmante cifra alcanzada en las elecciones que renovaron la actual legislatura. Ese día, la abstención ciudadana alcanzó un alarmante 58.3% de los mexicanos aptos para ejercer su derecho al voto, la más alta registrada desde las elecciones intermedias de 1961. No es consuelo saber que en otras democracias estos son porcentajes frecuentes. Tampoco basta reconocer la

multicausalidad de la que surge entre nosotros la abstención, o las diversas y contrapuestas opiniones colectivas que la misma pueda expresar.

Preocupa principalmente el impacto de la abstención en la legitimidad del mandato y del poder que se otorga a las instituciones constituidas por una minoría del electorado —menos de la mitad—, y a los individuos elegidos con sólo una parte de esa minoría. Me preocupa la profunda erosión que sufren la legitimidad y la credibilidad de todo nuestro sistema político por esa masiva abstención.

Más aun cuando vemos que la abstención crece —ahí están los datos de los recientes procesos electorales en las entidades de nuestro país— en la misma medida y al mismo tiempo en que crecen la parálisis económica y la turbulencia social que vive el país como resultado de la deficiencia gubernamental y el crecimiento imparable de la pobreza, la desocupación, las desigualdades sociales, la inseguridad ciudadana, la desactivación de las instituciones de la República, la desnacionalización de lo mexicano.

Por eso creo que, con la abstención, enfrentamos la expresión más concreta de la crisis de credibilidad y confianza en ese sistema, cuando no una repulsa y un rechazo muy significativo del mismo.

Bien sea que consideremos a la abstención como causa o como síntoma de la ilegitimidad y la consiguiente debilidad de nuestro sistema político, creo que es indispensable, para fortalecer nuestra democracia y la legitimidad de las instituciones que gobiernan la República, realizar reformas profundas para restar espacio y causalidad a la abstención, al menos en la medida en que expresa la no participación de una parte muy significativa de los ciudadanos en los procesos electorales, que son el mecanismo central de nuestra democracia representativa.

Considero que es indispensable un estudio amplio que plantee una reforma que imponga la obligatoriedad del voto, presente en varios regímenes democráticos del mundo. Votar no es sólo un derecho. Es también un acto, el más importante en la construcción de la institucionalidad republicana y en la tarea de sintonizar los sentimientos y las preferencias de la nación, con el quehacer y el comportamiento de los elegidos. No podemos exigir que cumplan a quienes no hemos elegido. La abstención desvincula a la sociedad del sistema político: rompe la relación entre los electores y los elegidos. Por eso vamos a insistir en que el Poder Legislativo, junto con otras reformas fundamentales, tome en cuenta este tipo de propuestas.

Sin embargo, no basta el voto obligatorio. En la iniciativa que he puesto a consideración de la H. Cámara de Diputados, propongo una reforma electoral que reglamenta las precampañas; disminuye los costos y tiempos de las campañas electorales; le da mayores atributos de fiscalización a los órganos electorales y garantiza una mayor transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Es importante también propiciar una profunda reforma de los partidos, para modernizarlos, actualizarlos y devolverles autenticidad, para que rompan con los viejos hábitos cupulares y expresen realmente la voluntad y los intereses de las clases y ciudadanos que los integran. Propone también una mayor presencia de las agrupaciones políticas, de manera que sean el espacio de participación de quienes prefieren mantenerse al margen de los partidos políticos.

En medio de la incertidumbre que tenemos sobre el futuro de México, hay una certeza derivada del pluripartidismo y la competencia electoral: el país no va a ser gobernado por una sola fuerza política. La fragmentación del voto ciudadano hace prever que sólo la construcción de acuerdos entre los diferentes actores permitirá sacar adelante al país.

Si el Ejecutivo insiste en confrontarse con el Congreso y descalificarlo; si las fuerzas políticas persisten en no procesar adecuadamente sus diferencias; si no se respeta la división de poderes establecida en la Constitución, corremos el riesgo de condenar al país a la inmovilidad o al retroceso. Y, lo que es más grave, enfrentaríamos la posibilidad de que la sociedad se desencante no sólo de los gobiernos en turno, sino de los mecanismos democráticos, lo cual abriría la puerta a las tentaciones autoritarias y a la ingobernabilidad.